

## **ACTA MINUTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN.**

**En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas del día veintisiete de enero del año dos mil veintiuno, se reunieron en forma virtual a través de la plataforma “ZOOM” los integrantes del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la H. Cámara de Diputados Federal, a efecto de celebrar su vigésima cuarta sesión de trabajo.**

Presidieron la sesión el Dr. David Enrique Merino Téllez (Coordinador del GIAO - Experto independiente) como Coordinador General, Lic. Ilan Katz Mayo (Secretario - Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A. C.), Lic. Juan Fernando Castillejos Echandi (Enlace Técnico del GIAO), habiendo participado los que a continuación se señalan: C.P.C. Octavio Ávila Chaurand (Presidente de la Asociación Nacional de Fiscalistas.Net, A.C.), C.P.C. y L.D. Jeaneth Ayala Archundia (Experta independiente), Mtro. Sergio Ayala Jasso (Asociación Mexicana de Profesionales de Ética y Cumplimiento, A. C.), Lic. Angello Baños Terrazas (Director de Investigación y Profesionalización. INDESOL.), C.P.C. Francisco Julián Boasono Rios (Asociación Nacional de Fiscalistas.Net, A.C.), Mtro. Pedro Carta Terrón (Transformación Urbana Internacional, A.C.), C.P.C. Fernando Castillo Águila (Presidente Asociación Nacional de Especialistas Fiscales, A.C.), C.P.C. Juan Carlos Castillo Gómez (Asociación Nacional de Fiscalistas.Net, A.C.), C.P. Eliud Cerero Reyes (Asociación Nacional de Fiscalistas.Net, A.C.), Dr. Jorge Alatorre Flores en representación de la Mtra. Rosa María Cruz Lesbros (Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción), C.P.C. David Henry Foulkes Woog (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.), Vianey Girón (Instituto Internacional de Ética Empresarial y Cumplimiento, A. C.), Lic. Marisol Miranda Montes en representación del C.P. Rafael Gómez Garfias, (Director General de Orientación y Asesoría al Contribuyente A. PRODECON), Lic. Guadalupe Hinojosa Garatachía (Experta independiente), Mtro. Alberto T. Legorreta Solórzano (CANACINTRA), Mtro. José Tomás Magaña Bojórquez (Subdirector de Investigación y Análisis, INDESOL), Lic. Paulo Magaña Rodríguez (Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C.), C. P. Gustavo Martínez Mancera (Presidente del Instituto Internacional de Ética Empresarial y Cumplimiento, A. C.), Lic. Gabriel Martínez Zúñiga (Director de Asuntos Públicos de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C.), Andrea Sarmiento en representación de Daniel Medina Cabello (experto independiente), Mtra. Mtra. Ma. Carmen Medina Maya (Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A. C. ), Dra. Miriam Lisbeth Muñoz Mejía (Magda. Pdta. de la Primera Sala Ordinaria en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración del mismo.), C.P. José Antonio Oloarte Atanasio (Experto independiente), Mtro. Daniel Ortiz Lora (Vicepresidente del Colegio de Corredores Públicos de la Ciudad de México.), Lic. Karla Verónica Ortiz Robles (Unidad de Inteligencia Financiera), Mtro. Sergio Osorio Cruz (Vicepdte. del Sector Público de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.), Mtro. Carlos Alberto Pérez Macías (Experto independiente), Lic. Rocío Elizabeth Pérez Nava (Comisión Nacional Bancaria y de Valores), Mtro. Rodrigo Adrián Ramírez Venegas (Experto independiente), Ing. Mauricio Rico Landin (Federación de Colegios de Valuadores, A.C.), Mtro. José Jesús Rodríguez Ambriz (Presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A. C.), Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta independiente), Lic.

Jesús Alfonso Serrano de la Vega (Experto independiente), Mtro. Alejandro Soto Siqueiros (Vicepde. de la Academia Mexicana de Derecho Tecnológico, A. C.), Dr. Raúl Valencia del Toro (Presidente del Colegio de Corredores Públicos de la Ciudad de México.), y el L.C. Miguel Ángel Vences Linares (INTERCAM Banco).

Dr. Fernando Fon (Director Médico y de Asuntos Regulatorios de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C.) Ponente invitado, C.P. Jorge Alberto Mendoza Reyes, Asociación Mexicana de Contadores Públicos de Uruapan (invitado).

Se constató y declaró que había quórum, por lo cual, se sometió a la consideración de los Miembros del Grupo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 17:00 – 17:05 hrs. Registro, bienvenida y lista de asistencia.
- 17:05 – 17:50 hrs. Ponencia del Dr. Fernando Fon, Director Médico y de Asuntos Regulatorios de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. “Vacunación: Haciendo frente a la Pandemia”.
- 17:55 – 18:00 hrs. Aprobación del acta anterior previamente enviada.
- Sesión:
- Opinión a la iniciativa de “Ley General de Responsabilidad Empresarial y Debida Diligencia Corporativa”, presentada por el Sen. Germán Martínez Cázares.
  - Determinación de prioridades y agenda del grupo para el presente periodo ordinario de sesiones que comienza en febrero de 2021.
  - Seguimiento a sesión de la subcoordinación de Capital Humano para elaboración de documento técnico con respecto a la propuesta de reforma de regulación y/o eliminación en materia de subcontratación de personal.
  - Asuntos Generales.
- 18:00 – 18:55 hrs.
- 18.55 – 19:00 hrs. Clausura y despedida.

Los Miembros aprobaron el Orden del Día previamente enviado, dándose lugar a su inmediato desahogo como sigue:

#### I. Registro, lista de asistencia y bienvenida.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Coordinador General informa que, en esta sesión, se contará con asistencia de público en general por el tema que será expuesto por la personalidad invitada, recordando que nuestras sesiones son públicas.

Acto seguido, procede a brindar agradecimiento a la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C., por el apoyo para poder contar con la exposición del tema, de igual manera, felicita al Dr. Raúl Valencia del Toro por su reciente nombramiento como presidente del Colegio de Corredores Públicos de la Ciudad de México, y le da la bienvenida al grupo.

Para iniciar la sesión, El Dr. David Merino Téllez, realiza el pase de la asistencia a los miembros presentes.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERA.** - Se constata la asistencia de los que habían sido invitados y confirmados, declarando el Enlace Técnico para esta acta, que se encuentran registrados los Miembros presentes y se tiene por realizada la bienvenida.

### II. Aprobación del acta anterior previamente enviada.

En desahogo de este punto, el Coordinador General procedió a la mención del envío con anterioridad del acta de la vigésima tercera sesión, por lo que procede a preguntar si alguien tiene algún comentario o acotación sobre la misma y pide por votación, si se está de acuerdo se obvie la lectura de esta, así como su aprobación.

## RESOLUCIÓN

**SEGUNDA.** – Se tiene por dispensada la lectura, así como aprobada el acta previamente enviada por mayoría de los presentes.

### III. Ponencia del Dr. Fernando Fon, Director Médico y de Asuntos Regulatorios de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. “Vacunación: Haciendo frente a la Pandemia”.

El Doctor David Merino Téllez, cede el uso de la palabra al Enlace Técnico para que proceda a presentar al ponente. Una vez realizado esto, el ponente inicia su presentación, agradeciendo la invitación.

En primera instancia el Doctor Fon hace hincapié en la complejidad de las vacunas que se están viendo hoy en día, que son de resultados biotecnológicos.

Posteriormente continua, explicando las Fases de una Investigación Clínica, que responde a una metodología ya establecida. La pandemia no ha venido a descubrir cosas en el sentido de la metodología, de este proceso, ha venido a indicar el ponente, presentarnos un

panorama de oportunidad para hacerlo de una manera distinta a como se llevaba a cabo, sin que esto signifique renunciar a tres elementos sustanciales, que tienen que ver con la investigación y desarrollo de medicamentos y vacunas, seguridad, eficacia y calidad.

En la primera etapa que es la preclínica, no hay participación de seres humanos, y se puede decir que, si en esta etapa se tienen diez mil moléculas, solamente algunas decenas podrán alcanzar la etapa clínica. Cuando se habla de la etapa clínica, ya existe participación de seres humanos, la molécula que se estudia, ya tiene un perfil de toxicidad conocido, con ciertas características en función de la eficacia de los efectos terapéuticos que se está buscando estudiar.

La etapa clínica consta de cuatro fases, en la fase uno se realizan pruebas en treinta sujetos sanos, en la fase dos se toman a cien sujetos (pacientes), la fase tres consta de pruebas pivótiles a gran escala con mil sujetos, y la fase cuatro consta de la post-comercialización y farmacovigilancia, las pruebas son en vida real. El tiempo que transcurre desde el inicio hasta la fase cuatro, puede ser de entre trece y quince años.

Para asegurar que todo lo anterior ocurre en un ambiente de transparencia y de comunicación permanente entre los distintos actores, se hace uso de la farmacovigilancia, la cual permite no solo en los procesos de uso en población abierta sino desde la investigación clínica, poder tener documentada la información concerniente a la seguridad de los medicamentos. También se cuenta con un marco normativo en el ámbito internacional, conocido como “las buenas prácticas clínicas” que regula todo el proceso de investigación, desde que características debe tener el protocolo de investigación, cuáles son los elementos que se deben de considerar en todo el desarrollo, pero también cuales son las características que los investigadores, los centros de investigación donde se van a llevar a cabo esas investigaciones deben de tener, y desde luego con que aprobaciones debe de contar el protocolo, interviniendo otros actores como es en el ámbito de la ética y la CONBIOÉTICA, Comités de Ética en Investigación, quienes velan por la seguridad de todos los participantes en el proceso.

El Doctor Fon, continua su exposición indicando que la pandemia aceleró todos los procesos con los que se venía trabajando a nivel mundial y de antes tener la situación de quien obtenía un producto primero, ahora se tiene, el lleguemos juntos. El código genético del SARS-CoV-2, se compartió doce días después de que sonaran las alarmas en China y con todas las herramientas de tecnología y con la participación de todos los actores necesarios, se ha logrado que, lo que antes tomaba como se mencionó, quince años, pues haya permitido tener una vacuna en menos de un año, sin menoscabar alguna parte del proceso.

Al 26 de enero de este año, indica el ponente, se tienen registrados tres mil setecientos diez estudios clínicos relacionados con el COVID-19, de los cuales ochenta y cinco son en México, y a través de la Organización Mundial de la Salud, se sabe que, al momento de esta conferencia, se cuenta con sesenta y tres vacunas en las distintas etapas de desarrollo clínico y ciento setenta y tres en etapa de desarrollo preclínico.

El Doctor Fernando Fon, con base en lo señalado, hace énfasis en que no existe una vacuna mejor que otra, no porque una requiera una dosis y otra más una es superior a otra.

Como último comentario dentro de su participación, el Doctor Fon, indica que el constante avance del conocimiento y la ciencia obliga a una ininterrumpida actualización del marco legal y regulatorio, basado en los estándares internacionales, y que el punto focal en este caso para todos los actores involucrados, debe ser el bienestar de la persona.

Acto seguido el Coordinador General señala que para quien desee hacerle llegar preguntas al invitado, lo hagan a través del chat de la aplicación y procede a leer un bloque de tres preguntas para que el Doctor Fon pueda ser tan amable de responderlas.

La primera pregunta versa sobre ¿Qué tan seguro es aplicarse una vacuna que fue elaborada en mucho menor tiempo al que habitualmente se tenía?

La segunda ¿Se le inyecta el virus al sujeto, para que este genere el anticuerpo?

La tercera ¿Cuántas vacunas han sido aprobadas para poder ser aplicadas en México, y sí la aprobación la tiene que dar COFEPRIS?

El Doctor Fernando Fon responde primero a la última pregunta, señalando que actualmente se tienen autorizadas dos vacunas para uso en caso de emergencia por parte de COFEPRIS.

Como respuesta a la segunda pregunta, el ponente indica que ninguna vacuna hasta el momento a nivel mundial está utilizando la inclusión de virus muertos o atenuados o un segmento del virus. Se está utilizando una secuencia o instrucción para que el sujeto produzca una proteína para que fabrique anticuerpos propios y neutralice el virus.

En respuesta a la primera, el Doctor Fon comenta que, la seguridad de la aplicación se basa en el trabajo en conjunto que a nivel mundial se ha tenido para poder hacer frente a la pandemia, no se ha atacado de forma aislada como tradicionalmente se hubiera realizado.

Como cuarta pregunta, y llegadas a través del chat, la Coordinación General menciona ¿Cuáles serían las posibles consecuencias de aplicarse una vacuna que no ha sido validada en las tres primeras etapas?

La quinta ¿Cada país tiene diferentes parámetros de seguridad y calidad para probar una vacuna? ¿En México se pueden aplicar vacunas que no se consideran seguras en otros países?

La sexta, la gente que por alguna razón ya se vacunó, ¿es inmune a que le de COVID?

En respuesta, el ponente señala que los estándares internacionales y en específico los que sigue COFEPRIS, están alineados en el contexto global y no se han obviado ninguna de las etapas del proceso.

Con respecto a la inmunidad que conferirá el uso de estas vacunas, en los estudios clínicos que se han reportado, se habla de porcentajes de eficacia muy altos, mayores al noventa o noventa y cinco por ciento de eficacia de estas vacunas que ya han sido autorizadas, lo que deja un margen de más menos cinco por ciento de la población padeciera la enfermedad.

Lo recomendable es continuar con los cuidados preventivos de sana distancia, lavado de manos, uso de cubrebocas, etc., para evitar ser agente trasmisor.

Como séptima pregunta ¿Es posible que el virus mute teniendo la vacuna?

A lo que el ponente responde que se tiene vacuna para lo que hasta el momento se conoce, sí el virus muta, habrá que generar vacuna para esa mutación, es decir se deben estar adecuando las cepas para la vacuna.

Octava pregunta ¿La vacuna previene por un determinado periodo de tiempo?

Eso se podrá estimar hasta que se conozca la estacionalidad del virus, indica el Doctor Fon.

El Doctor David Merino Téllez, realiza una breve recapitulación de lo expuesto en la sesión de preguntas y respuestas, para terminar, agradeciendo al Doctor Fernando Fon a nombre del Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el Diputado Oscar González Yáñez, al suyo propio como Coordinador General del GIAO y de los integrantes de este, su valiosa participación. De igual manera agradece al Lic. Gabriel Martínez Zúñiga, Director de Asuntos Públicos de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C., por el apoyo brindado para la realización de esta participación.

## RESOLUCIÓN

**TERCERA.** – Se da por cumplida la exposición del Doctor Fernando Fon, Director Médico y de Asuntos Regulatorios de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C.

### IV. Sesión:

- **Seguimiento a sesión de la subcoordinación de Capital Humano para elaboración de documento técnico con respecto a la propuesta de reforma de regulación y/o eliminación en materia de subcontratación de personal.**

La Coordinación General, indica que para el próximo periodo ordinario de sesiones se tenga una probable iniciativa preferente que se estará enviando al Congreso, que es la de Subcontratación de Personal. No se sabe, si será el mismo proyecto que ya fue sometido a consideración, o en su caso un nuevo proyecto modificado.

Por lo anterior, el Doctor Merino Téllez, le solicita al Maestro José Jesús Rodríguez Ambriz, Subcoordinador en temas de Capital Humano pueda estar preparado para en cuanto se diera la iniciativa se pueda emitir la opinión respectiva.

El Maestro Rodríguez Ambriz comenta que ya se cuenta con el primer borrador y que en cuanto se tenga el nuevo o lo que se genere, será atendido de inmediato.

- **Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.**

En referencia a esta, el Coordinador General señala que no ha habido una aprobación por parte del Poder Legislativo en el sentido de la propuesta con reformas. Por lo que solicita la autorización del Grupo para poder realizar un comunicado en las redes sociales, invitando al Poder Legislativo a que le fuera dada la celeridad necesaria para poder cumplir con los compromisos que GIAFI, ha solicitado a nuestro país, a través de las evaluaciones.

El Doctor Merino Téllez comenta, que considera es necesario se de la aprobación del proyecto de reformas en este periodo, y pregunta a los miembros presentes de la Subcoordinación de PLD del grupo, si alguno desea externar comentario al respecto.

La Maestra Maria del Carmen Medina Maya, toma el uso de la voz, indicando que el tema referente, quedo relegado a segundo término dentro de la agenda legislativa, por lo que cree muy oportuno se haga esa solicitud.

- **Opinión a la iniciativa de Ley General de Responsabilidad Empresarial y Debida Diligencia Corporativa.**

Sobre este tema, señala el Coordinador General, se tiene que ver el impacto que puede tener en materia de Compliance, por lo que le es solicitado a la Subcoordinación de Compliance, encabezada por el Dr. Bernardo Álvarez del Castillo y Daniel Medina, empiecen a trabajar en la nota técnica.

El Maestro José Antonio Oloarte Atanasio, pide uso de la voz para señalar que la iniciativa fue presentada el veintitrés de septiembre pasado por el Senador Germán Martínez Cázares, quien es un férreo promotor del Gobierno Corporativo. La iniciativa ya fue turnada a la Comisión de Economía quien será la encargada de llevar los trabajos, a través de un Parlamento Abierto.

De igual manera, el de la voz pone a disposición trabajos que ha realizado referentes al tema, para coadyubar si a si se considera pertinente.

Pide el uso de la palabra el Maestro Pedro Carta Terrón, quien señala que a título personal, le gusta de fondo la Ley, para que las empresas empiecen a cubrir sus riesgos. Donde realiza hincapié, es en los padrones que se pretende sean controlados por la Secretaría de economía, para no caer en vicios.

El Coordinador General señala, que como se verá en un principio el tema desde el aspecto académico, invita al Maestro Paulo Magaña Rodríguez y al Dr. Raúl Valencia del Toro, expertos mercantiles a que se sumen a los trabajos, quienes expresan su aceptación.

De igual manera, propone que el estudio se inicie desde cada una de las instituciones que los participantes representan, y en caso de llegar a la colegisladora en su momento, este se convertirá ya en una nota técnica del GIAO.

- **Determinación de prioridades y agenda del grupo para el presente periodo ordinario de sesiones que comienza en febrero de 2021.**

En referencia a este tema, el Doctor Merino pregunta a los miembros asistentes si alguno, tiene un tema que desee se le de celeridad para este tema ordinario de sesiones.

**- Asuntos Generales.**

En referencia a este tema el Coordinador General comenta que desea hacer una invitación a los miembros del GIAO que estén interesados en la elaboración de un libro, que abordará temas de Transparencia, Anticorrupción, Compliance,

El Maestro Alberto T. Legorreta, solicita se incluyan la Gestión de Riesgos y Continuidad de Operaciones dentro de las distintas clasificaciones que se han visto del Compliance.

### **RESOLUCIÓN**

**CUARTA.** – Se somete a votación la moción propuesta por la Coordinación General, referente a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y es aprobada por mayoría. Se acota, que se trabajara a través del Maestro Carlos A. Pérez Macías, Subcoordinador de PLD, y del Enlace Técnico del grupo.

Se tiene por aprobada la propuesta de la Coordinación General de atender de momento por cada uno de los miembros del GIAO, el tema de la iniciativa de Ley General de Responsabilidad Empresarial y Debida Diligencia Corporativa. De igual manera, se da por aprobado en el caso que el Senado de la República convoque a Parlamento Abierto o mesas de trabajo o evento similar la participación a nombre del GIAO en los mismos.

En lo referente al tema del libro tratado en Asuntos Generales, el Enlace Técnico enviará invitación formal para la participación, de quien así lo desee.

**V. Clausura y Despedida.**

Debido a una intromisión de un usuario a la sesión que se estaba llevando a cabo, y por seguridad de los participantes, se da por terminada la misma a las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día veintisiete de enero del año dos mil veintiuno, se redactará el acta minuta del encuentro celebrado, la cual se enviará a los Miembros del Grupo antes de la próxima reunión, para ser aprobada, pudiendo ser leída al inicio de esta por si se suscitase cualquier aclaración y se cita a próxima sesión virtual, el miércoles veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno a las diecisiete horas.

Dicho lo anterior, firman para constancia:

---

**COORDINADOR GENERAL**  
Dr. David Enrique Merino Téllez

---

**SECRETARIO**  
Lic. Ilan Katz Mayo





Grupo de Investigación, Análisis y Opinión  
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura  
**PARLAMENTO ABIERTO**

---

ENLACE TÉCNICO  
L.A. Juan Fernando Castillejos Echandi



55-7089-1188

[contacto@giaoanticorrupcion.org](mailto:contacto@giaoanticorrupcion.org)



[www.giaoanticorrupcion.org](http://www.giaoanticorrupcion.org)

